



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ACTORA:



AUTORIDAD RESPONSABLE: MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE; JOSHUE DE JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE Y, ROSALBA BARRERA LIRA, TESORERA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN EN CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/15/2023**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía promovido por Luisa Yael Amador Gamboa, por "VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO". La presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **ocho de febrero de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con cinco minutos** del día de hoy **nueve de febrero de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro**, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Habilitado





JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/15/2023.

ACTORA: [REDACTED]

AUTORIDAD RESPONSABLE: MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE Y JOSHUE DE JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO".

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado presidente, con el escrito signado por Priscila Andrea Aguila Sayas, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintitrés (*sic*); recibido ante la oficialía de partes del Tribunal Electoral local el día ocho de febrero de la presente anualidad, a las 12:13 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Vista la cuenta que antecede, el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral, **ACUERDA:**

ÚNICO: Se tiene por recibido el escrito signado por la Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, de fecha dieciocho de octubre de dos mil veintitrés (*sic*), en atención del acuerdo de fecha uno de febrero de la presente anualidad, dictado por la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké; toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/JDC/15/2023 y dado que el,




expediente corresponde a la ponencia de la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, túrnese a esa magistratura para los trámites que correspondan.


Notifíquese a las partes y a los demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional, de conformidad con dispuesto en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, cúmplase.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (8 de febrero de 2024) entrego este expediente a la Actuaría de este Tribunal para su diligencia. Conste.